

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca, treinta (30) de junio dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2019-0116

REQUIERASE al pagador TERMONEUMATICA LTDA, para que informe a éste despacho si se han efectuado los descuentos judiciales decretados el pasado 20 de marzo de 2019, comunicado mediante oficio 2019-0478, del 28 de marzo de 2019.

Oficiese y efectúense las advertencias de ley.

.NOTIFIQUESE

El juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3bb2ebd8bcc9e257c3d038e479cd4ab2a37f0c0faed43620588818edde55d4de

Documento generado en 02/07/2022 05:32:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>